

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1150

Dr. Alberto Chiriboga Acesta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Cambio de denominación de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO HASANAL S.A. por la de AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO AGROHASANALFONSO S.A. y su cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Machachi, otorgada ante el Notario Néscio Primero del cantón Quito el 28 de abril de 1997, con la solicitud de su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 971 de 14 de mayo de 1997, ha emitido informe favorable para que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. AMI.97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura de cambio de denominación de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO HASANAL S.A. por la de AGROINDUSTRIAS SAN ALFONSO AGROHASANALFONSO S.A. y su cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Machachi, advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia dentro de los dos días posteriores al fenecimiento de ese término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 15 MAYO 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acesta

FAP/ML